

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Organización Teatral de la Universidad Veracruzana (Orteuv)

Región: Xalapa

Titular: Luis Mario Moncada Gil

I de abril del 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Luis Mario Moncada Gil
Director de la Organización Teatral de la Universidad
Veracruzana (Orteuv)

Participantes

Laura Patricia Andrade
Flavio Omar Bautista Córdova
Jorge Castillo Rodríguez
Miriam de la I.C. Cházaro Rosario
Alba Luz Domínguez Mora
Patricia Lizete Estrada Ramos
Yair Gamboa Campos
Juana María Garza Maldonado
María Luisa Garza Ruíz
José González Palacios
José Luis Islas González
Raúl Jiménez Santamaría
Karem Manzur Rodríguez
Karina Guadalupe Meneses López
Luis Mario Moncada Gil
Héctor Morales Zamorano
Gema Muñoz García
Luz María Ordiales Fierros
Carlos Vinicio Ortega Macías
Freddy Palomec Guzmán
Karla Piedra Solís
Raúl Pozos Villanueva
Marco Antonio Rojas Rodríguez
René Yoruba Romero Carrasco
Mauricio Saavedra Rivas
Ike David Schwuchow Tenorio
Rosalinda Esther Ulloa Montejo
Personal Orteuv

Datos de contacto

Calle de la pérgola s/n,
Zona Universitaria. C.P. 91000
Xalapa, Veracruz, México.

Tel. 228 818 38 16
lmoncada@uv.mx
orteuv@gmail.com

www.uv.mx/orteuv

Índice

Introducción.....	2
Diagnostico.....	3
Planeación.....	5
Misión	5
Visión al 2025	5
Objetivos, metas y acciones	5
Seguimiento y evaluación.....	23
Referencias	23

Introducción

La Universidad Veracruzana es la fundadora y principal aliento del teatro moderno en Veracruz; sus montajes y sus egresados la han vuelto, además, un referente a nivel nacional e internacional: actores, directores y dramaturgos formados en la Facultad de Teatro alimentan con sus propuestas lo mejor del teatro, el cine y la televisión actual, pero también contribuyen a fortalecer la oferta pedagógica en los sistemas escolarizados y de extensión académica. Tanto la licenciatura como la maestría en el área gozan de un prestigio que atrae estudiantes de muy diversas latitudes. El Centro de Estudios, Creación y Documentación de las Artes Escénicas (Cecda) edita la única revista indexada en la materia que se publica en nuestro país y muy pronto almacenará uno de los más importantes acervos documentales en materia teatral. La Compañía Titular de Teatro es el principal eslabón entre la academia y la práctica artística; a través de sus talleres y sus puestas en escena se erige como modelo de producción y concepción artística en constante renovación. Por su parte, el Festival de Teatro Universitario rebasa el medio siglo de vincular a todas las carreras y regiones a través de esta expresión artística, lo que constituye una de las experiencias más nobles para el estudiantado. Como se puede apreciar, el teatro de la Universidad Veracruzana es un entramado complejo de estudios y experiencias que con rigor y sensibilidad mejoran la calidad de vida de nuestra sociedad, a la vez que forjan su memoria estética.

Diagnóstico

La Organización Teatral de la Universidad Veracruzana es una entidad académica dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural, fundada en 1984 como resultado de la unión de las diversas agrupaciones que desde 1953 existían en la universidad, lo que la convierte en la compañía teatral más antigua del país. Conformada mayormente por actores profesionales, así como por la inclusión temporal de jóvenes egresados de la Facultad de Teatro UV que viven en esta compañía sus primeras experiencias profesionales, combina un repertorio clásico y contemporáneo con el que contribuye a la apreciación estética de los universitarios y a la preservación de una cultura teatral que es referente de creación artística para el resto del país. Su planta laboral se compone por 20 plazas de ejecutantes en actuación, dos productores, un promotor, un técnico teatral, un administrador y un director, además de un puñado de contratos eventuales que apoyan en las tareas de administración y difusión artística.

A pesar de ser una entidad consolidada y estable, la Orteuv enfrenta continuos retos que ponen a examen sus prioridades. En los últimos años hemos sufrido la disminución de espacios de presentación debido, entre otras cosas, al crecimiento y competencia del teatro profesional en Xalapa, a la limitada infraestructura cultural con que cuenta la entidad y las dificultades para suscribir un convenio específico que permita a la Compañía Titular de Teatro realizar temporadas en la sala Dagoberto Guillaumin del Teatro del Estado, como lo venía haciendo desde la inauguración del inmueble hace 60 años. Aunque se han desarrollado proyectos en espacios alternativos y en formatos digitales, convenimos en reconocer que, para funcionar plenamente como una compañía de repertorio, la Orteuv requiere estar en continua interacción con el público, por eso es imperioso contar con un foro propio y permanente que se adecue a las necesidades específicas de cada puesta en escena.

Por otro lado, se reconoce que la actividad sustantiva de la Orteuv se desarrolla en Xalapa y que hay un rezago importante en su interacción con el resto de las regiones en las que la Universidad tiene presencia; esto subraya una deficiencia en sus metas, que deberían abarcar a la comunidad universitaria en su totalidad.

La pandemia que en los últimos años ha afectado nuestra actividad sustantiva, ha representado, al mismo tiempo, una ventana de oportunidad al poner a nuestro alcance herramientas tecnológicas que han permitido paliar la lejanía y el aislamiento, propiciando la exploración de nuevos formatos de presentación e interlocución con la comunidad universitaria y el público en general; sin embargo, al ser el teatro una actividad sustancial y necesariamente presencial, las herramientas y formatos virtuales no pueden sustituir las formas de trabajo del teatro, aunque constituyen modelos

alternativos que deben explorarse y emplearse en su justa dimensión para ampliar el contacto con los destinatarios de nuestra labor.

Por otro lado, reconocemos que en los últimos tiempos se ha puesto a examen en las instituciones educativas y en la sociedad en general actitudes y comportamientos que impedían el desarrollo equitativo, inclusivo y libre de abusos y violencias normalizadas por la inercia. La coyuntura actual, subrayada por los ejes rectores de una nueva administración, nos ponen en la perspectiva de someter a revisión nuestras propias prácticas y sumarnos a la construcción de nuevas condiciones laborales, educativas y artísticas donde prevalezcan los derechos humanos en su más amplio sentido.

Planeación

En concordancia con los ejes rectores 2021-2025 de la Universidad Veracruzana, la Orteuv pone a revisión su misión, visión, objetivos, metas y acciones, y los formula en los siguientes términos para redirigir sus esfuerzos en pos del fortalecimiento institucional:

Misión

La Organización Teatral de la Universidad Veracruzana es una entidad académica dependiente de la Dirección General de Difusión Cultural que se encarga de la creación, preservación y difusión del teatro mediante la realización de puestas en escena y lecturas didácticas a cargo de la Compañía Titular de Teatro; también cumple la tarea de introducir en la experiencia teatral a estudiantes y público en general, y, adicionalmente, mediante la programación del teatro La Caja, destina un espacio a la difusión e impulso de los grupos artísticos surgidos de la Universidad. En conjunto, dichas actividades y estrategias cumplen con la función de poner las herramientas teatrales al servicio de la formación integral de los universitarios.

Visión al 2025

La Orteuv reúne, en una compañía estable y de repertorio, a actores y actrices profesionales, así como a jóvenes talentos, organizados en una compañía profesional que promueve mediante sus obras valores de equidad, interculturalidad, inclusión y participación, además de estimular la concientización sobre temas de sustentabilidad, resiliencia, integración regional y estilo de vida, entre otros. En forma específica, se propone alcanzar la mayor cobertura para que los universitarios de todas las regiones de Veracruz participen del derecho a la cultura y al teatro.

Objetivos, metas y acciones

Eje 1 Derechos humanos

1.1 Equidad de género y diversidad sexual.

Objetivo

1.1.1 Incorporar en los códigos de ética de la Universidad las especificidades del trabajo artístico, particularmente el teatral, que incluya protocolos de atención, asesoría y seguimiento de casos con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia.

Meta

1.1.1.1. Para 2025 aprobar un código de ética específico para las disciplinas escénicas que involucran el contacto físico y emocional de los participantes.

Acciones

1.1.1.1.1 Elegir una comisión de Orteuv para la observancia y fomento de los derechos humanos.

1.1.1.1.2. Revisión de códigos de ética y comportamiento elaborados por otras entidades nacionales e internacionales relacionadas con artes escénicas.

1.1.1.1.3. Elaboración de propuesta para incluir en los códigos de ética de la UV.

1.5 Arte y creatividad

Objetivos

1.5.1 Ampliar la cobertura de la actividad artística hacia la comunidad universitaria en todas sus regiones, así como para comunidades vulnerables.

Meta:

1.5.1.1. Al 2025 presentar al menos 9 funciones teatrales en el total de regiones universitarias y sedes de la UVI.

Acciones:

1.5.1.1.1 Primera etapa de giras a las regiones con Monólogos Orteuv.

1.5.1.1.2. Una producción elaborada exprofeso para presentarse en cualquier sede de la UV

Meta

1.5.1.2. Al 2024, 5 obras de Orteuv dedicarán al menos una función de sus temporadas a público con debilidad auditiva.

Acciones

1.5.1.2.1. Acuerdo con instancias universitarias o externas que imparten cursos de lengua de señas mexicana.

1.5.1.2.2 Incorporación paulatina del lenguaje de señas en las obras.

Eje 2 Sustentabilidad

2.2. Crisis climática y resiliencia social.

Objetivo

2.2.1. Integrar en el repertorio de Orteuv una obra didáctica que difunda la importancia de la Sostenibilidad

Meta

2.2.1.1. En 2025 presentar una obra que tendrá como tema central la crisis planetaria y la conciencia ecológica, para presentar a públicos vulnerables.

Acciones

2.2.1.1.1 Elección o comisión de un texto cuyo tema sea la Crisis Planetaria, la Sostenibilidad, Equidad e Inclusión

2.2.1.1.2. Planeación del montaje, diseñado para moverse fácilmente por zonas carentes de teatro.

2.2.1.1.3 Se realizarán al menos 20 funciones en comunidades que no tienen acceso a la actividad teatral.

2.5. Calidad ambiental y gestión del campus

Objetivo

2.5.1 Asumir la sustentabilidad como línea rectora en todos los ámbitos de la administración y de la actividad de la ORTEUV

Meta

2.5.1.1. A partir del 2022, depurar las 2 bodegas de escenografía y vestuario, reciclando materiales para el aprovechamiento de nuevas producciones de ORTEUV, y para proyectos externos.

Acciones

2.5.1.1.1. Catalogación de todas las piezas que conforman las bodegas de escenografía y vestuario.

2.5.1.1.2 Se brindará servicio de préstamos de piezas de escenografía, utilería y vestuario a las compañías universitarias y externas que lo soliciten.

2.5.1.1. 3 En 2025 se realizará una producción con materiales reciclados de nuestras bodegas.

Eje 3 Docencia e innovación académica

3.1. Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo

3.1.1. Actualizar la oferta educativa de ORTEUV.

Meta

3.1.1.1. Al 2023 diseñar 3 nuevas TUTORIAS de Apreciación Artística

Acciones

3.1.1.1.1 Se diseñarán 3 tutorías para la Apreciación Artística por parte de los académicos interesados considerando temas de inclusión, equidad y derechos humanos en general.

3.1.1.1.2. Se presentarán para su autorización las 3 tutorías nuevas ante los departamentos de DGDC, Desarrollo Académico y TAA

Meta

3.1.1.2. Al 2024 diseñar 2 nuevas experiencias educativas de AFEL

Acciones

3.1.1.2.1. Se diseñarán 2 Experiencias Educativas por parte de los académicos interesados considerando temas de inclusión, equidad y derechos humanos en general.

3.1.1.2.2 Se presentarán para su autorización las 2 EE nuevas ante los departamentos de DGDC, Desarrollo Académico y AFEL

Meta

3.1.1.3. Para 2023 rediseñar y ofertar el Diplomado TARCU en su versión presencial.

Acciones

3.1.1.3.1 Se rediseñará el plan de estudios del Diplomado TARCU, para su versión presencial, con miras a hacer incursiones en las poblaciones aledañas a Xalapa, para atender problemáticas de inclusión, equidad y derechos humanos

3.1.1.3.2 Se someterá a aprobación por parte de Educación Continua el nuevo diseño del diplomado TARCU.

Meta

3.1.1.4. Al 2025 contar con 60 egresados del Diplomado TARCU.

Acciones

3.1.1.4.1 Se ofertará anualmente El diplomado TARCU que la Orteuv desarrolla junto con el Cuerpo Académico UV-CA-276 Transdisciplinarietàad, Sustentabilidad y Diálogo de Saberes, alternadamente presencial y virtual, ampliando su cobertura. Se admitirán 30 estudiantes por edición.

3.1.1.4.2. Los integrantes de Orteuv que hayan cursado el diplomado TARCU se incorporarán como asesores de las prácticas comunitarias realizadas por los estudiantes de esta experiencia educativa.

Meta

3.1.1.5. Al 2025 presentar en comunidades de la periferia de Xalapa 3 prácticas escénicas del Diplomado TARCU

Acciones

3.1.1.5.1 Se implementarán prácticas con los estudiantes del Diplomado TARCU en comunidades específicas aledañas a Xalapa para atender problemáticas de inclusión, equidad y derechos humanos. Sus resultados escénicos se presentarán tanto en dichas comunidades como en el Teatro La Caja.

Meta

3.1.1.6. Al 2025 rediseñar 5 de las Tutorías para la Apreciación Artística existentes, impartidas por académicos de Orteuv, para ofertarse en formato a distancia.

Acciones

3.1.1.6.1 Se analizarán las TAA existentes para escoger cuales pueden ser rediseñadas para formato virtual

3.1.1.6.2 Se rediseñarán dichas tutorías

3.1.1.6.3 Se podrán para la aprobación de Educación Continua.

3.2 Educación en línea

Objetivo

3.2.1. Consolidar la oferta de cursos en línea y de contenidos educativos en el Canal Orteuv de YouTube.

Meta

3.2.1.1. Al 2024 incorporar una nueva lectura teatralizada del programa *El teatro eres tú* en formato en línea.

Acciones

3.2.1.1.1 Selección de obra.

3.2.1.1.2. Adaptación a formato virtual.

3.2.1.1.3. Ensayo y presentación en el programa Corredor universitario virtual.

Eje 5 Difusión cultural y extensión de los servicios

5.1 Difusión de la cultura

Objetivo

5.1.1. Sumar al repertorio de la Compañía Titular de Teatro, al menos una nueva puesta en escena anual, con diversidad de estilos y temáticas, para contribuir a las tareas de extensión y difusión cultural de la Universidad Veracruzana.

Meta

5.1.1.1. A partir del 2022 estrenar anualmente una obra que incida en la oferta de difusión cultural hacia los universitarios.

Acciones

5.1.1.1.1 Selección de proyectos que serán llevados a escena.

5.1.1.1.2 Elección de equipo creativo y ejecutantes por cada obra.

5.1.1.1.3 Ensayos hasta llegar a la temporada de estreno.

Meta

5.1.1.2. A partir del 2022 mantener activo un repertorio con un mínimo de ocho obras de diferentes formatos, temas y estilos.

Acciones

5.1.1.2.1 Reposición de obras del repertorio existente para atender a la comunidad universitaria y al público en general.

5.1.1.2.2 Reposición de conciertos didácticos para apoyar la formación integral del estudiante.

Meta

5.1.1.3. A partir del 2022 producir un proyecto anual para mantener activo el Canal ORTEUV en la plataforma Youtube

Acciones

5.1.1.3.1 Selección de proyecto a desarrollar

5.1.1.3.2 Realización de video.

5.1.1.3.3 Programación y promoción entre universitarios

Meta

5.1.1.4. Desde 2022, una participación anual en eventos y/o festivales nacionales o internacionales para consolidar el prestigio artístico y el intercambio de experiencias de la Orteuv

Acciones

5.1.1.4.1 Promoción e inscripción de nuestros montajes en festivales y/o encuentros de teatro en México y el extranjero

Objetivo

5.1.2. Preservar y difundir la memoria histórica de la Compañía Titular de Teatro de la Universidad Veracruzana.

Meta

5.1.2.1. En 2023 realizar los festejos por el 70 aniversario de la Compañía Titular de Teatro de la UV.

Acciones

5.1.2.1.1. Realización de un programa de festejos por los 70 años de la Compañía Titular de Teatro de la UV en los que se subraye y preserve la memoria histórica de la Orteuv.

5.1.2.1.2. Montajes conmemorativos por los 70 años de la Orteuv.

Meta

5.1.2.2. En 2025 concluir una base de datos sobre la bodega de vestuario y de utilería ubicada en el Teatro La Caja.

Acciones

5.1.2.2.1. Ordenar y catalogar cada prenda en una base de datos con fotografía, descripción y número de inventario.

5.1.2.2.2. Seleccionar las prendas que pudieran conformar el acervo histórico de vestuario de la Orteuv.

5.4 Internacionalización

Objetivo

5.4.1 Crear vínculos de intercambio con instituciones académicas y/o artísticas nacionales e internacionales para fortalecer la excelencia de nuestras producciones.

Meta

5.4.1.1. Para 2025 desarrollar 3 proyectos artísticos de colaboración con agrupaciones y/o instituciones nacionales y/o extranjeras.

Acciones

5.4.1.1.1 Se establecerá contacto con agrupaciones nacionales y/o extranjeras para concretar proyectos que amplíen los horizontes de acción de la Orteuv.

5.4.1.1.2 Se buscarán colaboraciones mediante la participación en convocatorias y festivales internacionales

Eje 6: Administración y gestión institucional

6.2. Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo

6.2.1. Diversificar las fuentes de financiamiento para la Orteuv.

Meta

6.2.1.1. A partir de 2022 participar en una convocatoria anual a nivel estatal, nacional y/o internacional para la obtención de recursos para la producción escénica.

Acciones

6.2.1.1.1. Se generará un directorio de convocatorias y/o programas de apoyo a la actividad artística.

6.2.1.1.2. Elaboración de carpetas y material promocional.

6.2.1.1.3 Participación en ferias de programadores artísticos.

6.2.1.1.4. merchandise o productos con identidad de marca.

6.5. Infraestructura física y tecnológica

Objetivos

6.5.1. Realizar las gestiones para la construcción, remodelación y/o adquisición de un teatro que responda a las necesidades profesionales de nuestra compañía de repertorio.

Meta

6.2.1.2. Al 2025 contar con una sala teatral que cumpla con las condiciones profesionales de una compañía de repertorio como Orteuv, sea mediante construcción, remodelación, adquisición o comodato.

Acciones

6.5.1.1.1. Formación de un grupo de trabajo que prepare una propuesta viable para la construcción, remodelación, adquisición o comodato de un teatro.

6.5.1.1.2. Gestión para la concreción del proyecto de construcción, remodelación, adquisición o comodato.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025				Plader, Pladea y Plade						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1 Derechos Humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1 Contar en el 2024 con al menos 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGTBTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales	1.1.1 Incorporar en los códigos de ética de la Universidad las especificidades del trabajo artístico, particularmente el teatral, que incluya protocolos de atención, asesoría y seguimiento de casos con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia	1.1.1.1 Para 2025 aprobar un código de ética específico para las disciplinas escénicas que involucran el contacto físico y emocional de los participantes	--			1	1.1.1.1.1 En 2023 creación de una comisión interna en Orteuv para la observancia y fomento de los derechos humanos. 1.1.1.1.2 Revisión de códigos de ética y comportamiento elaborados por otras entidades nacionales e internacionales relacionadas con artes escénicas y deportes. 1.1.1.1.3 Elaboración de códigos de ética específico para las disciplinas escénicas.
	1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades	1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias		1.5.1.1 Al 2025 presentar al menos 9 funciones en el total de regiones universitarias y sedes de la UVI.		3	6	9	1.5.1.1.1 Programación de presentaciones en las regiones con Monólogos Orteuv. 1.5.1.1.2. Producción elaborada expofeso

		artísticas y culturales para la formación humanística e integral de los estudiantes	beneficiando a nuevos segmentos de población							para presentarse en cualquier sede de la UV
					1.5.1.2 Al 2024, 5 obras de Orteuv dedicarán al menos una función de sus temporadas a público con debilidad auditiva.		2	5		1.5.1.2.1. Acuerdo con instancias universitarias o externas que imparten cursos de lengua de señas mexicana. 1.5.1.2.2 Incorporación paulatina del lenguaje de señas en las obras.
2 Sustentabilidad	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomenta una cultura ecológica en la comunidad universitaria.	2.5.1 Asumir la sustentabilidad como línea rectora en todos los ámbitos de la administración y de la actividad de la ORTEUV	2.5.1.1 A partir del 2022, depurar las 2 bodegas de escenografía y vestuario, reciclando materiales para el aprovechamiento de nuevas producciones de ORTEUV, y para proyectos externos.	2	2	2	2	2.5.1.1.1 Catalogación de todas las piezas que conforman las bodegas de escenografía y vestuario. 2.5.1.1.2 Brindar servicio de préstamos de piezas de escenografía, utilería y vestuario a las compañías universitarias y externas que lo soliciten. 2.5.1.1.3 Realización al menos una producción con materiales reciclados de las bodegas.

	2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 Contar a partir de 2022 con un plan de acción climática institucional	2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.	2.2.1 Integrar en el repertorio de Orteuv una obra didáctica que difunda la importancia de la Sostenibilidad	2.2.1.1. En 2025 presentar una obra que tendrá como tema central la crisis planetaria y la conciencia ecológica, para presentar a públicos vulnerables.			1	<p>2.2.1.1.1 Se elegirá o comisionará un texto cuyo tema sea la Crisis Planetaria, la Sostenibilidad, Equidad e Inclusión.</p> <p>2.2.1.1.2 Planeación del montaje, diseñado para moverse fácilmente por zonas carentes de teatro.</p> <p>2.2.1.1.3 Realización al menos 20 funciones en comunidades que no tienen acceso a la actividad teatral.</p>
3 Docencia e innovación académica	Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	3.1.1. Actualizar la oferta educativa de ORTEUV	3.1.1.1. En 2023 Diseñar 3 nuevas tutorías de Apreciación Artística para el 2023		3		<p>3.1.1.1.1 Diseño de 3 tutorías para la Apreciación Artística por parte de los académicos interesados considerando temas de inclusión, equidad y derechos humanos en general y que aún no han diseñado ninguna TAA</p> <p>3.1.1.1.2 Presentación para su autorización de las 3 tutorías nuevas ante los departamentos de DGDC, Desarrollo Académico y TAA</p>

					3.1.1.2. En 2024, diseñar 2 experiencias educativas contempladas del AFEL		1	2		<p>3.1.1.2.1. Diseño de 2 Experiencias Educativas por parte de los académicos interesados considerando temas de inclusión, equidad y derechos humanos en general y que aún no han diseñado ninguna EE</p> <p>3.1.1.2.2 Se presentarán para su autorización las 2 EE nuevas ante los departamentos de DGDC, Desarrollo Académico y AFEL</p>
					3.1.1.3. En 2023 rediseñar y ofertar el Diplomado TARCU en su versión presencial		1			<p>3.1.1.3.1 Se rediseñara la Planeación del Diplomado TARCU, para que se ejecute 90% presencial y con miras a hacer incursiones en las poblaciones aledañas a Xalapa, para atender problemáticas de inclusión, equidad y derechos humanos</p> <p>3.1.1.3.2 Se someterá a aprobación por parte de Ed. Continua el nuevo diseño mixto del DIPLOMADO TARCU</p>

					3.1.1.4 Al 2025 contar con 60 egresados del diplomado TARCU	15	30	45	60	<p>3.1.1.4.1 Se ofertará anualmente El diplomado TARCU que la Orteuv desarrolla junto con el Cuerpo Académico UV-CA-276 Transdisciplinariedad, Sustentabilidad y Diálogo de Saberes, alternadamente presencial y virtual, ampliando su cobertura. Se admitirán 30 estudiantes por edición</p> <p>3.1.1.4.2 Los integrantes de Orteuv que hayan cursado el diplomado TARCU se incorporarán como asesores de las prácticas comunitarias realizadas por los estudiantes de esta experiencia educativa.</p>
					3.1.1.5. Al 2025 presentar en comunidades de la periferia de Xalapa 3 prácticas escénicas del Diplomados TARCU		1	2	3	3.1.1.5.1 Implementación de prácticas con los estudiantes del Diplomado TARCU en comunidades específicas aledañas a Xalapa para atender problemáticas de inclusión, equidad y derechos humanos.

									Cuyos resultados escénicos se presentarán tanto en dichas comunidades como en el Teatro La Caja.	
					3.1.1.6 Al 2025 rediseñar 5 de las Tutorías para la Apreciación Artística existentes, impartidas por académicos de Orteuv, para ofertarse en formato a distancia.		1	3	5	3.1.1.6.1 Se analizarán las TAA existentes para escoger cuales pueden ser rediseñadas para formato virtual 3.1.1.6.2 Se rediseñaran dichas tutorías 3.1.1.6.3 Se presentarán para la aprobación de Educación Continua.
	3.2 Educación en línea	3.2.1.2. Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	3.2.1 Consolidar la oferta de cursos en línea y de contenidos educativos en el Canal Orteuv de YouTube	3.2.1.1 Al 2024 incorporar una nueva lectura teatralizada del programa El teatro eres tú en formato on line			1		3.2.1.1.1 Selección de obra 3.2.1.1 .2 Adaptación a formato virtual. 3.2.1.1.3 Ensayo y presentación en el programa Corredor universitario virtual

5 Difusión cultural y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar con un programa de Difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	(No hay correspondencia con los ejes rectores. Proponemos:) 5.1.1.1.5 Generación de nuevos públicos para el teatro con una oferta diversa y al alcance de todos.	5.1.1 Sumar al repertorio de la Compañía Titular de Teatro puestas en escena que diversifiquen estilos y temáticas, para contribuir a las tareas de extensión y difusión cultural de la Universidad Veracruzana	5.1.1.1 A partir del 2022 estrenar anualmente al menos una obra que incida en la oferta de difusión cultural hacia los universitarios	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Selección de proyectos que serán llevadas a escena. 5.1.1.1.2 Elección de equipo creativo y ejecutantes por cada obra. 5.1.1.1.3 Ensayos hasta llegar a la temporada de estreno.
					5.1.1.2 A partir del 2022 mantener activo un repertorio anual con un mínimo de ocho obras con diferentes formatos, temas y estilos.	8	8	8	8	5.1.1.2.1 Reposición de obras del repertorio existente para atender a la comunidad universitaria y al público en general. 5.1.1.2.2 Reposición de conciertos didácticos para apoyar la formación integral del estudiante.
					5.1.1.3 A partir del 2022 producir un proyecto anual para mantener activo el Canal ORTEUV en la plataforma Youtube	1	1	1	1	5.1.1.3.1 Selección de proyecto a desarrollar 5.1.1.3.2 Realización de video. 5.1.1.3.3 Programación y

										promoción entre universitarios
					5.1.1.4 A partir del 2022 tener una participación anual en eventos y/o festivales nacionales o internacionales para consolidar el prestigio artístico y el intercambio de experiencias de la Orteuv	1	1	1	1	5.1.1.4.1 Promoción y presentación de nuestros montajes en festivales y/o encuentros de teatro en México y el extranjero.
				5.1.2 Preservar y difundir el acervo histórico de la Compañía Titular de Teatro de la Universidad Veracruzana.	5.1.2.1 En 2023 realizar el evento de festejos por el 70 aniversario de la Compañía Titular de Teatro de la UV.		1			5.1.2.1.1 Realización de un programa de festejos por los 70 años de la Compañía Titular de Teatro de la UV en los que se subraye y preserve la memoria histórica de la Orteuv. 5.1.2.1.2 Montajes conmemorativos por los 70 años de la Orteuv. 5.1.2.1.3 Montajes conmemorativos por los 70 años de la Orteuv.

					5.1.2.2. Al 2025 concluir la base de datos sobre la bodega de vestuario y de utilería ubicada en el Teatro La Caja.				1	5.1.2.2.1 Ordenar y catalogar cada prenda en una base de datos en fotografía, descripción y número de inventario. 5.1.2.2.2 Seleccionar las prendas que pudieran conformar el acervo histórico de vestuario y utilería de la Orteuv
	5.4 Internacionalización	5.4.1.1 Contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales	5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana	5.4.1 Crear vínculos de intercambio con una institución académica o artística internacional para fortalecer la excelencia de nuestras producciones.	5.4.1.1 Al 2025 desarrollar 3 proyectos de colaboración con agrupaciones y/o instituciones nacionales y extranjeras	1		2	3	5.4.1.1.1 Se establecerá contacto con agrupaciones nacionales y/o extranjeras para concretar proyectos que amplíen los horizontes de acción de la Orteuv. 5.4.1.1.2 Se buscarán colaboraciones mediante la participación en convocatorias y festivales internacionales
6 Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.2 Alcanzar al 2024 31.4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales,	6.2.1 Diversificar las fuentes de financiamiento para la Orteuv.	6.2.1.1 A partir de 2022, Se participará en una convocatoria anual para la obtención de apoyos para la	1	1	1	1	6.2.1.1.1 Se generará un directorio de convocatorias o programas de apoyo a la actividad artística.

		programas estratégicos	para la consecución de recursos extraordinarios.		producción escénica.					6.2.1.1.2 Elaboración de carpetas y material promocional. 6.2.1.1.3 Participación en ferias de programadores artísticos. 6.2.1.1.4 Merchandise o productos con identidad de marca.
	6.5 Infraestructura fresca y tecnológica	6.5.1.2 A partir de 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.2 Diseño e implementación del plan maestro de obra, mantenimiento, operación y conservación para el periodo 2021-25, considerando la accesibilidad y e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y la equidad de género.	6.5.1 Realizar las gestiones para la construcción o remodelación de un teatro que responda a las necesidades profesionales de una compañía de repertorio	6.5.1.1 Al 2025 contar con una sala teatral que cumpla con las condiciones profesionales de una compañía de repertorio como Orteuv, sea mediante construcción, remodelación, adquisición o comodato.				1	6.5.1.1.1. Formación de un grupo de trabajo que prepare una propuesta viable para la construcción, remodelación, adquisición o comodato de un teatro. 6.5.1.1.2. Gestión para la concreción del proyecto de construcción, remodelación, adquisición o comodato.

Seguimiento y evaluación

Tanto el seguimiento de metas como la evaluación de indicadores será competencia de la entidad académica, atendiendo los lineamientos institucionales que la Dirección de Planeación Institucional señale.

No obstante lo anterior, de manera trimestral se le dará seguimiento puntual a las acciones y metas establecidas.

Referencias

- Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993). *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Programa de Acción de Viena*. Viena. Recuperado en <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2033.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2001) *Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las personas con Discapacidad*. México. Recuperado en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/D8.pdf>
- Diario Oficial de la Federación (2023). Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, última reforma publicada el 19-01-2023. Recuperado en <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>
- Proaño, L. (2013). *Teatro y estética comunitaria. Miradas desde la filosofía política*. México, Biblos.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx